



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: "Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/11/2021):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Elvira Sarai Can Dzib	Unidad administrativa: H. Ayuntamiento de Campeche
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
El equipo evaluador evaluará la consistencia y orientación a resultados del "Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se analizará la lógica y congruencia en el diseño del "Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)" su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales; • Se identificará si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Se examinará si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) de Pp o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Se identificará si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, y • Se examinará los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado. • Se examinará los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que se creó. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Para el desarrollo de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECYR) se implementó la metodología que está sustentada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y avalados y publicados por la Secretaría de la Contraloría (SECONT), así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la administración pública del Estado de Campeche y a la regulación específica en materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL que han establecido para la evaluación de los programas presupuestarios.	

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:
<p>Para el desarrollo de la evaluación será necesaria una revisión del contexto en el que el programa opera y se ejecuta, para llevar a cabo dicho análisis se requiere realizar trabajo de gabinete que incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información que se encuentre contenida en: evaluaciones externas, registros administrativos, documentos normativos, documentos administrativos y cualquier otro documento relacionado con el programa.</p> <p>Es importante mencionar que, el equipo evaluador, para seleccionar las fuentes de información considerara la normatividad asociada a la implementación del programa, la información generada por las instancias implicadas en la operación, gobierno estatal y otros actores que sean considerados relevantes, así como fuentes de información externas que se consideren pertinentes para la evaluación.</p>
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
<p>Para el desarrollo de la valoración, se revisó en primera instancia el análisis de la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales así mismo, se analizó los mecanismos y herramientas de planeación, así como los mecanismos para establecer metas y definir indicadores y la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.</p> <p>Se analizaron los principales procesos establecidos en los Lineamientos del FORTASEG; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas, así como los instrumentos que le permitan medir el nivel de satisfacción de la población objetivo.</p>
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>Sobre el diseño del Pp, se consideró como documento normativo los Lineamientos del FORTASEG a nivel federal, sin embargo, no se identificó el problema o necesidad prioritaria que el programa busca resolver a nivel municipal, así mismo no se identificó un documento de Diagnostico por lo que no se tuvo evidencia de un árbol de problema para realizar el análisis de las causas y efectos. Por otro lado, existe una amplia justificación teórica y empírica sobre el problema público, sin embargo, no se tuvo evidencia de la MIR del Pp por lo que no se pudo valorar el apartado de la vinculación del Nivel Propósito con los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, cabe mencionar que se identificó la vinculación del FORTASEG con las metas y objetivos y en su caso de estrategias transversales con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020, Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024 y al Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2021, Programa Sectorial de Seguridad Pública 2016-2021 y al Plan Municipal de Desarrollo Campeche 2018-2021, así mismo el Pp se encuentra vinculado con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, al Objetivo 16 "Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas". Por otra parte, cuentan con documentos donde identifican a la población beneficiaria, sus características y apoyos otorgados.</p> <p>Debido a que no se tuvo evidencia de los indicadores de la MIR del Pp no fue posible identificarlos en el documento normativo del FORTASEG.</p> <p>En la evaluación no se identificó que el Pp cuente con un Plan Estratégico que sea el producto de ejercicios de planeación en donde se hayan establecido los resultados esperados y los indicadores para medir el desempeño del mismo. En los proyectos elaborados por el Pp a nivel municipal se identificó los planes de trabajos anualmente y en el que se describen las metas, ya que se identificaron el número de proyectos programados y el número de proyectos alcanzados durante el año. Se identificó que Pp cuenta con una evaluación anterior para mejorar su desempeño, sin embargo, no se identificaron los ASM, así como el avance que han tenido. En cuanto a la contribución el Pp contribuye con los objetivos del programa sectorial debido al fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas de seguridad a nivel nacional y a nivel estatal coadyuva a la emisión del Certificado Único Policial, relacionado con la generación de información, no se cuenta con datos que permitan saber las características socioeconómicas de los beneficiarios con lo que no son</p>



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

beneficiarios esto, con el fin de poder hacer una comparación. Acerca del monitoreo del desempeño a nivel municipal no fue posible identificar evidencia documental que proporcione esta información.

Sobre la cobertura y focalización, el Pp no cuenta con una estrategia de cobertura, y el mecanismo documentado con el que cuenta para identificar a su población objetivo son los Lineamientos del FORTASEG.

El Pp no muestra evidencia de contar con información sistematizada que permita conocer la demanda del total de servicios que demanda la población objetivo. No se identificó un Manual de procedimientos donde se integren los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tampoco se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como los procedimientos de selección de beneficiarios, por otro lado, se tuvo evidencia de los procedimientos para otorgar apoyos, sin embargo no se identificó los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.

Con relación a la mejora y simplificación regulatoria se identificó que el programa realiza modificaciones a sus respectivos Lineamientos de manera anual con el objeto de mejorar su operación y aplicación, por otro lado, se encuentra el proceso de gestión de los recursos federales que se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestal y que puede afectar la ejecución de los programas en la materia. En este apartado también se hace mención del presupuesto autorizado FORTASEG en 2020 y se puntualiza la falta de información que en este caso son la población atendida. El equipo evaluador no tuvo evidencia de la MIR por lo que no se identificó la información suficiente para valorar el avance de los indicadores. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas no dan cumplimiento completamente acerca de la información del Pp esto porque en el portal de transparencia no se tuvo evidencia de los resultados principales del programa, como tampoco del documento normativo del Pp.

En el Pp no se identifican instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida por lo que se hizo la recomendación del diseño e implementación de mecanismos de percepción de la población o área de enfoque atendida que permitan retroalimentar la planeación del Pp.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con una justificación empírica que sustenta la existencia de la intervención pública
- El programa identifica su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial del Gobernación vigentes.
- El programa identifica su alineación con el eje IV del Plan Municipal de Desarrollo.
- El programa identifica su alineación con el objetivo 16 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- El programa permite identificar quiénes reciben los apoyos del programa.
- El programa registra mensualmente los avances físico-financieros en las aplicaciones del SESNSP.

2.2.2 Oportunidades:

- El programa presenta complementariedades con las acciones que se llevan a cabo a partir del FASP.
- El programa ha desarrollado una evaluación de desempeño anterior a la presente.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa no define, a nivel local, la problemática que da origen a la intervención que cumpla con las características señaladas en la metodología.
- El Programa no cuenta con un documento de diagnóstico de acuerdo con lo establecido por el CONEVAL y la SHCP y avalado por el Municipio y el Estado de Campeche.
- El programa no documenta la justificación empírica o teórica que sustenta la existencia de la intervención pública.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El programa no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que permita identificar la alineación del programa con el Plan Municipal de Desarrollo.
- El programa no define ni cuantifica las poblaciones potencial y objetivo.
- El programa no cuenta con una MIR
- El programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores
- El programa no ha definido metas para los indicadores de la MIR
- El programa no ha definido un Plan Estratégico
- El programa no cuenta con Programas Anuales de Trabajo para todas las acciones que se implementan con los recursos.
- No se tiene la evidencia suficiente de que el Programa haga uso de los resultados de las evaluaciones externas.
- El Programa no cuenta con información sistematizada que permita monitorear su desempeño.
- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura.
- El Programa no cuenta con diagramas de flujo que muestren la manera en cómo opera.
- El Programa no calcula los costos unitarios por servicio desarrollado.
- El Programa cuenta con limitados mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- El Programa no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

2.2.4 Amenazas:

- Para el ejercicio fiscal 2022, el programa desaparece por lo que los recursos destinados se incorporan a otros instrumentos, lo que dificultará el seguimiento de sus resultados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

A partir del análisis de los distintos apartados de la evaluación de consistencia y resultados se concluye lo siguiente para cada uno de los apartados:

DISEÑO DEL FONDO

- El FORTASEG no cuenta con un documento de Diagnóstico donde establezca el problema público, sin embargo, en los Lineamientos de FORTASEG únicamente se identificó el objetivo que pretende atender.
- No se identificó un análisis de causas y efectos, por parte del programa.
- El FORTASEG cuenta con una justificación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, sin embargo, no se tuvo evidencia de documentos para identificar su consistencia.
- En cuanto a la alineación del FORTASEG, se identificaron elementos comunes del Pp con el Plan Nacional de Desarrollo Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana, Programa de Gobernación, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Seguridad Pública y al Plan Municipal de Desarrollo.

8
↓
↓



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- Se identificó, una clara alineación del FORTASEG de manera directa e indirecta con uno de los ODS, específicamente al objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
- No se tuvo evidencia de las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del FORTASEG.
- No se tuvo evidencia de las metas del FORTASEG, por lo que no pudo desarrollar el análisis correspondiente a este apartado.
- Se identificó que el programa presenta complementariedades con un programa federal, es decir, que comparten objetivos y se complementan.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL FONDO

- Se identificó que el FORTASEG no cuenta con un Plan Estratégico, sin embargo, en los proyectos presentados por la unidad responsable se identificó un Plan de Trabajo donde se establecieron sus metas.
- Se tuvo evidencia de uno de los informes de evaluaciones externas, sin embargo, no se identificaron los ASM.
- No se tuvo evidencia de que el FORTASEG recolecte información para monitorear el desempeño del Pp.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL FONDO

- Se identificaron mecanismos para la identificar la población objetivo.
- El FORTASEG no cuenta con un documento identificado como "Estrategia de Cobertura".

OPERACIÓN DEL FONDO

- No se tuvo evidencia sobre la existencia de diagramas de flujo, así como tampoco se identificaron mecanismos documentados para verificar los procedimientos del programa.
- El FORTASEG cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así mismo, se identificó mecanismos de participación ciudadana.
- En relación con el presupuesto y rendición de cuentas el Fondo cuenta con información sobre sus gastos específicamente presenta los capítulos 2000, 3000 y 5000.
- En cuanto a las fuentes de financiamiento, se identificó que las fuentes de financiamiento del FORTASEG son de "Aportaciones, subsidios y convenios" del gasto federalizado Ramo 36 de ejercicio actual.
- El FORTASEG, considera los proyectos de "Jóvenes en Prevención y Violencia Familiar y de Genero" para identificar a los beneficiarios.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL FONDO

- El FORTASEG no cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios.

RESULTADOS DEL FONDO

- No se identificó cómo documento los resultados el programa.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">No se identificó que el FORTASEG cuente con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.
<p>Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none">Elaborar un diagnóstico de acuerdo con los "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación", publicado por la SHCP y el CONEVAL. En este documento, incluir el árbol de problemas, con sus causas, efectos, características del problema, cuantificación de la población, ubicación territorial y plazos para su revisión y actualización.En el documento de diagnóstico definir el problema de la siguiente manera "Incremento de la incidencia delictiva en el Municipio de Campeche".A partir de la definición del problema público, formular una MIR a partir del desarrollo de la MML. Esta MIR deberá contar con las respectivas sus respectivos indicadores y establecer las metas correspondientes.Definir el área de enfoque potencial como "Localidades/sectores del Municipio de Campeche" y el área de enfoque objetivo como "Localidades y/o sectores del Municipio de Campeche con incidencia delictiva que cumplan con los criterios de: población, combate a la delincuencia e incidencia delictiva, capacidad de operación policial y características sociodemográficas".A pesar de que se tiene información de las personas que reciben apoyos de los proyectos apoyados con los recursos del Programa, con la definición de las áreas de enfoque potencial y objetivo, replantear la información que se obtiene de las áreas de enfoque (características de la población de los municipios con base en la incidencia delictiva, perfil sociodemográfico, geográfico y cultural).Documentar los Planes Anuales de Trabajo de todas las acciones que son apoyadas con recursos del Programa.Como parte del documento de diagnóstico y una vez que se defina el área de enfoque potencial y objetivo, desarrollar una estrategia de cobertura del Programa con metas anuales a lo largo del horizonte de mediano plazo.Documentar diagramas de flujo de la operación del programa de acuerdo con lo establecido en el Modelo General de Procesos y posteriormente integrarlos en un Manual de Procedimientos.Actualizar y completar la información relevante del programa tal como la normatividad aplicable, los resultados principales del programa, el seguimiento de los indicadores de desempeño y los procedimientos para dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de este.Diseñar, aplicar y sistematizar la información derivada de la aplicación de un instrumento (encuesta o cuestionario).Documentar, en el documento de diagnóstico, la alineación del programa con los instrumentos de planeación nacional y sectorial en materia de seguridad pública.Considerando la naturaleza del Programa, desarrollar una evaluación de procesos que permita evaluar la operación de este.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Ulises Alcántara Pérez
4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente Lic. Ulises Alcántara Pérez
4.4 Principales colaboradores:

Handwritten signatures in blue ink.



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Lic. Yussulli Anahí Hernández Rosales "Analista de Información"
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ulises.alcantara04@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55-4143-7112

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Fortalecimiento para la Seguridad "	
5.2 Siglas: FORTASEG	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Campeche	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Carlos Esteban Solís García	Unidad administrativa: Dirección de Participación Ciudadana

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.2 Invitación a tres ___
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___
6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$70,755.0 (con IVA incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos federales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:
https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/
7.2 Difusión en Internet del formato:
https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/

(Handwritten signatures in blue ink)



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Ing. Santiago Gabriel Núñez Kuyuc
Jefe de Departamento de Seguimiento y
Evaluación de Programas
Presupuestarios de la Dirección de
Planeación y Proyectos de Inversión
Pública Productiva

VO.BO.

Lic. Iván Lenin Alcalá Santos
Subdirector de Planeación y Control de
la Dirección de Planeación y Proyectos
de Inversión Pública Productiva

AUTORIZÓ

L.C. Elvira Sarai Can Dzib
Directora de Planeación y Proyectos de
Inversión Pública Productiva